¡su Proveedor!

PARA CONSUMO HUMANO

CÓDIGO: FT-SGC-048 Versión: 2 Fecha: 08/03/2019



NOMBRE DEL EMPAQUETADOR: REYNA BLANCA

NIT: 900 314952-1

MARCA PRODUCTO: SAL EMPAQUETADOS EL TRECE

REGISTRO SANITARIO: RSA-0025489-2023

DESCRIPCIÓN:

La sal (Cloruro de Sodio) es un sólido, cristalino, inodoro, higroscópico y altamente soluble en agua. Se caracteriza en su color p r e s e n t a r una tonalidad de grisácea a blanca. Puede llegar a contener pocas impurezas propias del origen, con pigmentación oscura y tamaño de grano similar al de la sal. Producto final refinado constituido predominantemente por NaCI, obtenido a partir de sal marina o sal gema, clasificado como alimentos y al que se le ha adicionado yodo y flúor en forma de sales solubles y un d eshid ra tan t e o anticompactante, en las cantidades establecidas por la legislación nacional vigente.

INGREDIENTES PRINCIPALES:

Cristales de cloruro de sodio, con adición de yoduro de potasio, fluoruro de potasio y anticompactante (E-s3s).

ESPECIFICACIONES DE CONTROL:

Características Fisicoquímicas

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN Min.	ESPECIFICACIÓN Máx.	UNIDADES	MÉTODO DE ENSAYO	FRECUENCIA DE MONITOREO
Yoduro	50	100	mg 1-/kg	Ión Selectivo	Por lote de empaque
Fluoruro	180	220	mg F./Kg	Ión Selectivo	
Cloruros	99	-	% m/m NaCI	Potenciómetro	Semanalmente, compuesta de lotes de empaque
Calcio	-	1000	mg Ca++/kg	Volumétrico	
Magnesio	-	800	mQ MQ++/kQ	Volumétrico	
Humedad	-	0.2	%m/m	Gravimetría	
Otros insolubles en agua	-	1600	%m/m NaCI	Gravimetría	
Anticompactante (E-s,s)	-	10	Fe(CN)6 mg/kg	Espectrometría	
Sulfatos	-	2800	ma SO =/ka	Espectrometría	
Granulometría M-20	80	-	%m/m oasa	Gravimetría	
Granulometría M-70	-	20	%m/m oasa	Gravimetría	
Análisis semestral por laboratorioexterno					
Ars énico	-	1	mg As/kg	Absorción Atómica	Semestral
Plomo	-	1	mg Pb/kg	Absorción Atómica	
Mercurio		-	mg Hg/Kg	Absorción Atómica	
Cadmio	-	-	mg Cd/kg	Absorción Atómica	

Características organolépticas	
Apariencia	Sólido cristalino cuyo color puede variar entre blanco y grisáceo; eventualmente puede presentar algunas partículas de coloración oscura.
Aroma	Sin aromas extraños
Sabor	Salado. Característico a sal.

VALOR NUTRICIONAL:

TAMAÑO DE RACIÓN:'/, DE CUCHARADITA (1.Sg).CANTIDAD DE NUTRIENTES POR RACIÓN:

NUTRIENTE	CANTIDAD	UNIDADES	% VALOR DIARIO
Calorías	o		
Grasa Total	o	mg	0
Sodio	590	mg	25
Carbohidrato Total	o	g	0
Proteína	o	g	0

No es una fuente significativa de Calorías de la grasa, grasa saturada, Grasas Trans, Azúcares, Fibra Dietaria, vitamina A, Vitamina C, Calcio y Hierro.

Los porcentajes de valores diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus consumos calóricos.

CONTENIDO DE ALERGENOS:

No contiene

EMPAQUETADOS el Trece ...Calidad que convence!



REQUISITOS GENERALES:

-La sal debe presentarse en forma de cristales blancos. Inodoros, solubles en agua y con sabor salino característico.
-No debe presentar cuerpos extraños tales como pelos, vidrio, trozos de metal, residuos de vegetales u otros.

REQUISITOS FÍSICO QUÍMICOS:*

Requisitos		Límite Mínimos	Límite Máximos
Contenido de cloruro de sodio, expresado como NaCI % mm., en base seca.		99.00	-
contenido de Humedad entre 100 ºC y 11 O ºC, % mlm		-	0.20
Contenido de flúor, expresado como floruro, mg/kg		180	2.20
Contenido de yodo expresado como yoduro, mg/kg		50	100
Granulometría, %	Pasa malla 20	80.00	-
	Pasa malla 70	-	20
Contenido de sulfatos, expresados como so,-.mg/kg			2800
Contenido de Mg, expresado como Mg .,. mg/kg			800
Contenido de Ca, como ca·' .mg/kg			1000
Otros insolubles en agua, mg/kg			1600
CONTAMINANTES			
Plomo, expresado como Pb. mg/kg			1
Arsénico, expresado en agua mg/kg			1

* NTC 1254 Última actualización.

PRESENTACIÓN COMERCIAL:

-Bolsa individual de 454 gramos en Polipropileno Presentación Jumbo Bag
-Bolsa individual de 500 gramos en Polipropileno Presentación Jumbo Bag
-Bolsa individual de 1.000 gramos en Polipropileno Presentación Jumbo Bag
-Bolsa individual de 25 kilos en Polipropileno laminado (Saco)
-Bolsa individual de 50 kilos en Polipropileno laminado (Saco)

EMPAQUE:

Bolsa en poli etileno transparente de baja densidad calibre 1.5. El rotulado del empaque cumple con lo dispuesto en las siguientes normas: Resolución 5109 de 2005 y Resolución 333 del 2011 del Ministerio de Salud.

CONDICIONES DE EMBALAJE:

Arroba x 25 unidades x 500 gramos
Arroba x 20 unidades de 100 gramos

VIDA ÚTIL:

12 meses

NORMATIVIDAD POR REFERENCIA:

Resolución 683 de 2012	Reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos. envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.
Resolución 333 de 2011	Rotulado y etiquetado nutricional.
Resolución 4506 de 2013	Por la cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones.
Decreto 547 de 1996	Por la cual se reglamenta el título V de la ley 09 de 1977, en cuantoa la expedición del registro Sanitario y a las condiciones sanitarias de producción, empaque y comercialización, al control de la sal para consumo humano y se dictan otras disposiciones sobre la materia.
Resolución 2674 de 2013 Decreto 3075 de 1997	Buenas prácticas de Manufactura en establecimientos y fábricas de alimentos

MARTÍN ALBERTO MONTOYA
Representante Legal Empaquetados
EL TRECE S.A.S



CONDICIONES DE RECHAZO:

Humedad, presencia de grumos, impurezas, color diferente al original, e m p a q u e averiado, sin rotular según normatividad vigente. Producto que al momento de entrega tenga menos cuatro meses de vida útil.

CONDICIONES DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO:

-Transporte en seco. Bodega con ventilación, libre de humedad.
-Producto que debe conservarse a temperatura de ambiente.
-Los cuartos de almacenamiento deben mantenerse limpios y en buenas condiciones.
-Debe almacenarse a temperatura ambiente en lugar fresco y seco. Debe estar protegido del sol y la humedad y del ingreso de insectos y roedores.

LABORATORIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICO:

Apariencia: Sólido cristalino cuyo color puede variar entre blanco y grisáceo; eventualmente puede presentar algunas partículas de coloración oscura.
Aroma: Sin aromas extraños.
Sabor: Salado
-1. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 005109 de 29/12/2005 del Ministerio de Protección Social en el Capítulo ii numeral 5.6.3 g) 4. No se requiere la indicación de la fecha de vencimiento y/o duración mínima para la sal de consumo humano.
-2. Los resultados de análisis corresponde a la determinación del lote de fabricación, con los métodos de análisis internos aplicables y de acuerdo con lo establecido en el plan de seguimiento y medición del producto.
-3. La información reportada corresponde a nuestro conocimiento, sin embargo, puesto que las condiciones de manejo y uso están mas allá de nuestro control, no hacemos ninguna garantía en resultados y no asumimos ninguna responsabilidad por el daño incurrido por el uso de esta información, ningún contenido adjunto debe ser interpretado como recomendaciones de uso en la violación de cualquier patente o regulación aplicable.

ELABORÓ:	LIDER DE CALIDAD	**FIRMA:** Paulina Díaz Naranjo.
REVISÓ:	DIRECCIÒN DE PLANTA	**FIRMA:**
APROBÓ:	DIRECCION DE PLANTA	
Copias Actualizadas: Departamento de Calidad y Producción (Físico y Magnético).*Versión Dispuesta a cambios.		